

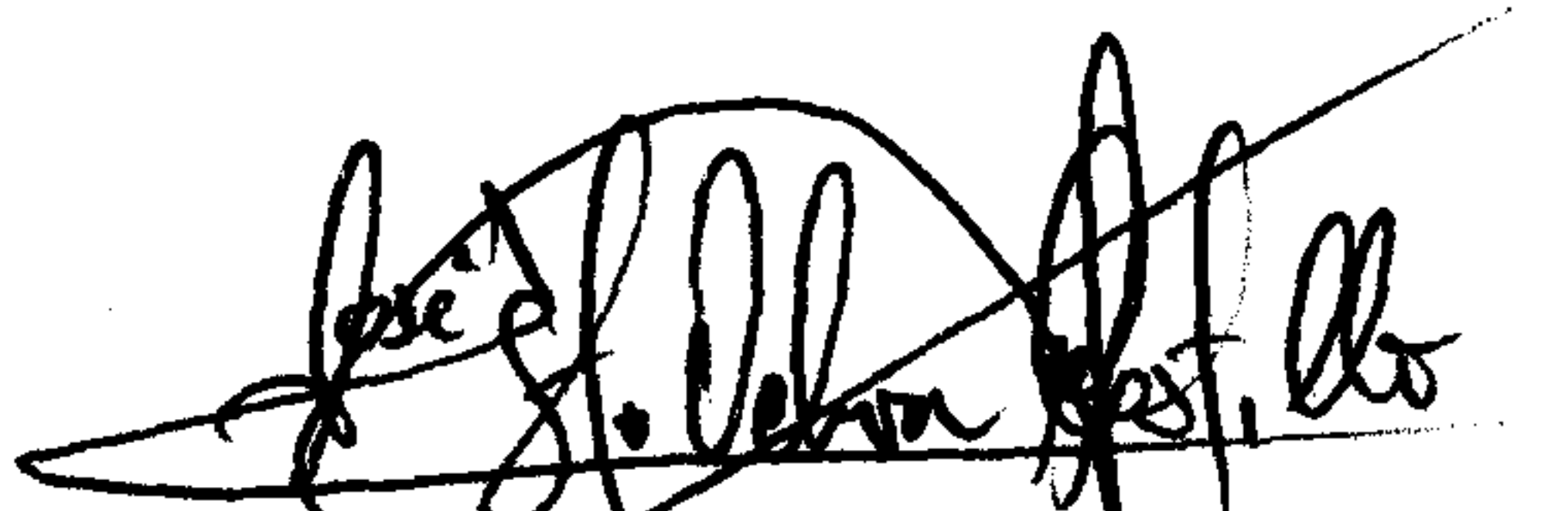
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SERVICIO DE DRAGAS ORLANDINI S.A., DRAGOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de Servicio de Dragas Orlandini S.A, DRAGOR y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2001.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Servicio de Dragas Orlandini S.A., DRAGOR y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Servicio de Dragas Orlandini S.A., DRAGOR al 31 de Diciembre del año 2001.

Guayaquil, Marzo 2 del 2002


ING. JOSE OCHOA CASTILLO



30 ABR. 2002